

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JERFE, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUGAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL Globo

PRECIOS DE SUSCRICION.
Para Cádiz llevados á las casas 13
Recogiendolo en el despacho..... 12
Para fuera de Cádiz, franco de porte..... 16

JUEVES SANTO 24 DE MARZO DE 1842.

Muy lejos parece que estan los periódicos de la oposicion democrática de desistir de sus fuertes ataques contra el ministerio. El language del *Eco del Comercio* es durísimo. Habla este periódico de la reposicion del ayuntamiento de Barcelona, de la devolucion de las armas á algunos batallones de la Milicia, y despues de señalar con acritud la inconsecuencia entre estos actos, y los discurso y disposiciones anteriores del ministerio, añade.

«No nos cansamos, pues, de repetir que, ó en aquel entonces no hubo tales méritos para lo ejecutado en Barcelona, ó ha sido indebida la reposicion del ayuntamiento y de la milicia. Si el gobierno elige lo primero, tiene que someterse indefenso á la responsabilidad que debe por las palpables infracciones que cometió de la Constitución y de las leyes, tiene que confesar que cuanto alegó como disculpa en el Congreso y en el Senado fué pura fábula para salir del apuro en que ponía la justa y constitucional oposicion, y que fascinó y engañó cruelmente á los que le ayudaron y sostuvieron en aquella contienda parlamentaria, dando en esto un ejemplo que no es ciertamente de la mas acrisolada moralidad política.»

«Al á este extremo del dilema no quieren acogerse los ministros, convendrán por fuerza en que la reforma que acaban de hacer de las providencias que antes defendieron como justas y salvadoras, es á todas luces injusta é indebida; y en este caso tendrá tambien el ministerio la responsabilidad de no haber castigado la rebeldia de las autoridades y la decision de los batallones.»

«De cualquiera modo el gobierno queda en un grave descubierto; pero lo que á nosotros nos importa, despues de felicitar á los barceloneses por su reciente y positivo triunfo, es dejar bien asentado en la opinion que los duros cargos dirigidos al ministerio, cuando se discutió el discurso de respuesta al de apertura, fueron constitucionales, justísimos, fundados, parlamentarios y de buena fé; y que las contestaciones del ministerio fueron nulias, apoyadas en aserciones falsas y distituidas de toda razon que pu-

diera salvar á los infractores del castigo que la opinion liberal les ha impuesto con su grave censura. Este corolario emana de lo mismo que acaba de confesar el gabinete reponiendo al ayuntamiento que trataba como rebelde y armando á la milicia que calificó de sediciosa.

«Véase como se abusa de la credulidad de los pueblos, y aun de la de los diputados: véase como se trabaja en desautorizar á los hombres consecuentes con sus principios de constitucionalismo, procurando hacer creer que cuando defienden con el rigor de la razon severa estos principios son guiados por un sistema ciego de oposicion y por miras de ambicion ó otras menos nobles.

«Quede consignado este desengaño, y vayan los pueblos conociendo de que lado está la verdad y de que lado la intriga.»

Los periódicos catalanes siguen ponderando la necesidad de buenas medidas restrictivas, con el achaque de persecucion del contrabando. La perseverancia con que miran aquellas provincias por sus intereses merece ser conocida é imitada. Por eso insertamos el siguiente párrafo de la *Ley*.

«A consecuencia de la sesion tenida por los senadores y diputados por Cataluña con la junta de ministros, se ha nombrado á nuestros paisanos señores Jordá, Domenech, Vilaregut y Prim de por junto con el señor Madoz para la presentacion de un proyecto con objeto de evitar y perseguir el contrabando.

«Ya se sabe cuales son nuestras ideas respecto á este importante punto; repetidas veces las hemos manifestado, inculcando al propio tiempo á los industriales la urgente necesidad de elevar una esposicion al gobierno en demanda de la realizacion de nuestro pensamiento.

«Afortunadamente las patrióticas y laudables gestiones de nuestros representantes en Cortes, cerca del ministerio, han conseguido se les confíase á su propio celo la organizacion de un sistema para el esterminio del contrabando. Con este motivo si antes nos dirigiamos á los industriales pidiendoles representasen al gobierno á fin que prohibiese nuestra idea; con mayo-

ria de razon nos dirigimos ahora á nuestros paisanos enargados de presentar el proyecto.

«No es nuestro amor propio el que nos hace encaecer con tanto empeño y tan repetidamente la plantificacion de nuestro sistema, sino la íntima y profunda conviccion en que estamos de que tan solo la intervencion de los mismos intefesados en el fomento y desarrollo de la industria, podrá acabar de una vez con la introduccion de ese tan funesto fraude y arrancar para siempre de cuajo de entre nosotros ese cáncer que nos corroe. Ni somos nosotros solos los que tenemos fé en la bondad de nuestra idea: muchos son los fabricantes de todas clase de industria á quienes oimos aplaudirla y hacer fervientes votos para verla cuanto antes realizada.

«Es menester no hacerse ilusiones: sin que los mismos industriales intervengan directamente en la persecucion del contrabando, sin que se fié á los mismos fabricantes la defensa y fomento de la fabricacion, en una palabra; sin la plantificacion de esas «juntas provinciales protectoras de la industria,» tantas veces por nosotros demandadas, no se alcanzará efecto alguno saludable.»

COLEGIO.

CONGRESO.

Sesion del dia 15.

Se abrió á las doce y media y aproba la el acta se tomaron en consideracion los siguientes proyectos de ley:

- 1.º Del señor Degollada y otros diputados, aboliendo el impuesto que con el nombre de "corps" se exige en Barcelona.
- 2.º Del señor Fernandez Cano proponiendo la administracion militar bajo la inmediata dependencia del ministerio de Hacienda.
- 3.º Del señor Cuetos, para que las cantidades que se asignen en el presupuesto con destino al material de la marina, se paguen de las cajas de Puerto-Rico y Cuba.
- 4.º Del señor Degollada, declarando que los artículos 19, 20 y 21 de la ley de 3 de Febrero de 1821 derogan el decreto de 22 de Junio de 1786 sobre re-

BOBBEREN.

MATILDE.

MEMORIAS DE UNA MUJER DEL GRAN MUNDO. (1)

POR

Eugenio Sue.

PARTE TERCERA:

CAPITULO XXII.

==0==

Correspondencia.

(Continuacion.)

Mr. de Rochegune no me verá mas;—no oiré ya nunca su voz;—nunca sabrá que ha hablado con afabilidad, con bondad, á la muger que mas detesta, que mas desprecia el mundo.—Sin embargo, le seria yo siempre tan apasionadamente fiel... tan amorosamente afectada... como si me hubiese permitido amarle.—Oh! sí... sí... comprendo bien la pureza de su amor,—la comprendo quizá mejor que Matilde.—Sí, seria yo

quizá ahora mas capaz que ella de los sacrificio que tal amor impone.—En ella, una virtuosa resolucion no es sino la consecuencia de sus principios... Faltar á esta un dia no seria para ella sino faltar á sus deberes.—Yo, en lo sucesivo no faltaré nunca; porque principios, honor, castidad, pudor, este hombre me ha revelado todo, dado todo, y seria «él» y no la virtud á quien fuese necesario olvidar.

—0—

Estoy espantada de los estragos que hace en mí esta pasion... mi cabeza se trastorna, los mas fatales proyectos me atraviesan el alma.—Oh! si él conociese mi amor, tendria compasion de mí.—Sí, estoy segura que me amaria, que me preferiria á Matilde.—Ademas, que influencia ha tenido sobre esta muger? ninguna!—Ella era honesta y pura.—Ha permanecido honesta y pura,—yo, estaba depravada, perdida... y porque le he visto... y porque me ha dicho algunas palabras afectuosas y buenas, y porque le amo... he llegado á ser tan pura, tan honesta como Matilde.—Y quien sabe todavia?... ha permanecido ella pura?... Oh! si hubiese cometido ella una falta, cuanto mas envanecido no estaria él de su influencia sobre mí... de Matilde... virtuosa, sa, no hubiera hecho sino una muger culpable;—de mi culpable, hubiera hecho una muger virtuosa!—No seria esto mas hermoso?—no seria esto mas digno de su grande alma?—el que ama todo lo que es generoso y grandel seria insensible á la transformacion que ha efectuado?...

—0—

Sí, esto es verdad, me ha transformado, me ha dado los remordimientos que hasta aqui no habia tenido.—Mi conducta para con mi marido la veia en todo su hor-

ror.—Mi corazon se ha destrozado pensando en aquel ser tan generoso y condescendiente, que me amaba con tanta idolatria, y que he abandonado por un hombre que me despreciaba.

—0—

En otro tiempo hubiera titubeado un instante en tomar la resolucion que acabo de tomar.—Pues bien!... durante dos dias, he luchado... he combatido, oh! dolorosamente combatido;—pero el interes de mi amor lo arrastra todo tras sí:—esta es actualmente mi vida.—No es egoismo, crueldad; es el instinto de conservarse... Tengo un medio seguro de separar á Mr. de Rochegune de Matilde:—voy á escribir á Gontarrin sin decirle donde estoy, le prometeré volverlo á ver, si puede decidir á Matilde á volver á vivir con él.—Lo sé, arriesgo llevar su pasion al extremo... forzarlo quizá á huir para librarse de Mr. de Lancry; pero no puedo ser mas desgraciada de lo que soy;—no puedo perder nada, puedo ganarlo todo.

Gontarrin no resistirá á esta súplica; mi influencia sobre él es absoluta, estoy cierta de ello.—Pero una vez Matilde en poder de Mr. de Lancry, ¿que hará yo?... ¿Me atreveré á hacer frente á las miradas de aquel cuyo solo pensamiento me turba, me impone, me conternia y me trastorna?—No ama á Matilde con pasion? Si puede solamente sospechar que soy yo la causa de que haya vuelto al lado de su marido, que horror! que odio le inspiraré! Pues bien! no me aborrecerá mas que lo que me aborrece ahora! Oh! esto es un abismo!... un abismo! No importa... arriesgo mi última, mi única esperanza...

Que prodigio! Estoy soñando?—Apenas hace cuatro

(1) Véase desde el número 313 hasta el 517.

composicion de los trozos de camino inmediatos á los pueblos.

Y 5.º del señor Baeza, proponiendo que la division de los bienes pertenecientes á patronatos de legos se haga con arreglo á la ley de 14 de Agosto de 1841.

Tambien se leyeron otros expedientes de poca importancia.

Entrándose en la órden del dia se puso á discusion el dictámen de la comision mista sobre indemnizacion á los pueblos que durante la última guerra han padecido por causa de la libertad, y fue aprobado despues de un ligero debate sobre el articulo primero.

El señor conde de las Navas anunció una interpelacion al gobierno sobre el estado en que se encuentra la contribucion que se exige en las provincias de Avila, Zamora, Salamanca y otras con destino á la construccion del camino de Bercedo; y le contestó el señor ministro de la Gobernacion que se tomara el tiempo necesario para satisfacer cumplidamente al señor conde.

Púsose luego á discusion el nuevo voto particular de los señores Rodriguez y Suances sobre el proyecto de movilizacion de la Milicia nacional. Se compone este voto de dos articulos: por el primero se autoriza al gobierno para que conforme al articulo 77 de la Constitucion pueda emplear la Milicia nacional fuera de sus respectivas provincias en el caso que la gravedad de los sucesos lo exijan; y por el segundo se prescribe al gobierno la obligacion de presentar á la mayor brevedad posible un proyecto de ley orgánica para el caso en que haga uso de la autorizacion que se concede por el articulo 1.º

Apoyó el señor Jaumat una enmienda al art. 1.º para que al final se diga: "valiéndose con preferencia de los solteros y viudos sin hijos, desde la edad de 18 años á la de 30." Habiendo da los su asentimiento á la enmienda el señor ministro de la Gobernacion, el señor Rodriguez la admitió como de la comision, y el Congreso la tomó en consideracion.

Se puso á discusion el art. 1.º con la enmienda, y le impugnó el señor Collantes (don Vicente) que tiene por imposible la movilizacion militar no se organice de una manera conveniente la Milicia. Defendió el articulo el señor Rodriguez con un discurso, que por su originalidad escitó muchas y estrepitosas carcajadas; y trató de probar que la actual organizacion de la Milicia es suficiente para poder emplear esta fuerza en la reserva que es lo único que debe cubrir.

El señor Peña combatió la idea de movilizacion por innecesaria, anti-económica y mirada con furor por los pueblos. El señor Jaumat, por el contrario, la cree utilísima y como la muralla insuperable contra la cual han de estrellarse las tentativas retrógradas.

Despues de hablar en contra el señor Mendizabal y en pro el señor Martin, se votó el articulo y fué aprobado.

Se puso á discusion el 2.º y despues de apoyar el señor Alfaro una enmienda que le modifica ligeramente, se suspendió la discusion y se levantó la sesion á las cuatro y un dia.

NOTICIAS DEL REINO.

VALLADOLID 12 de Marzo.

Acaba de saberse oficialmente que la partida de nueve foragidos que vagaban por las inmediaciones Riosoco, Vilialon &c. ha sido toda ella capturada cerca de Zamora, en cuya ciudad se hallan ya presos los ladrones.

OVIEDO 14.

La gavilla de 40 ladrones armados que segun di-

dias que escribí á Mr. de Lanery, y recibo de él con la direccion que Ceferina le indicó, no solamente la seguridad de que Matilde habitará en lo sucesivo con él, sino tambien una carta de esta, en la cual toma voluntariamente esta resolucion que creia deber costarle mas que la vida.... Lo repito, estoy soñando? He enviado á Ceferina que conoce á uno de los criados de Mr. de Rohegune á que se informe.....

Ceferina acaba de volver. — Tiemblo, tengo miedo. Hay dichas tan repentinas, tan fulminantes, que no se puede creer en ellas; espantan. — De cuatro dias á esta parte Mr. de Rohegune, poseido de una violenta pena, no ha ido á casa de Matilde. — Esta se ha vuelto loca con su marido. — Asi se dice de publico. — Es posible? Dios mió!... no, no puedo creerlo todavia.... Si fuese asi..... si fuese asi, podria esperarle todo.

CAPITULO XXIII.

La cita.

Despues de esta lectura que me iniciaba en los mas secretos pensamientos de Ursula, permanecí un momento abatida.... sin poder continuar la carta de Mr. Surogato.

Estaba sorprendida de la sinceridad, de la violencia de la pasion de mi prima á Mr. de Rohegune.

No era esta la misma mujer que, en las primeras paginas de este diario, habia escrito tantas confesiones cínicas y atrevidas?

ce un periódico de la mañana, recorre el congreso de Salas es una paparrucha y solemne impostura, fraguada bien puede ser con mala fé. Lo que hay de cierto es, que en Salas aparecieron á fines del mes pasado algunos rateros de la misma manera que por encanto aparecen de la noche á la mañana.

BARCELONA 14.

Se espera de un correo á otro la aprobacion de la sociedad de tegedores por el gobierno que mandará disolverla. Segun tenemos entendido el dia 11 debia celebrarse en vista de la comision con el ministro del interior. El señor Muns escribe muy satisfecho á sus amigos. Por nuestra parte creemos que el ministro que tanta debilidad ha mostrado en cumplir las palabras solemnes de Zaragoza, á pesar de que ha palpado los males que ha ocasionado la asociacion, y ha visto últimamente los sangrientos desordenes de Olot, accederá á las exigencias de los diputados catalanes en este punto. Se preparan fiestas para la llegada del señor Muns, director de la asociacion.

CORUÑA 13.

En el dia de ayer salieron de esta ciudad con direccion á la de Santiago el señor gefe político y el 2.º cabo de este distrito, con motivo de los acontecimientos desagradables que median entre los estudiantes de aquella Universidad y la tropa de marina que se halla de guarnicion en la misma.

MADRID 18.

El Congreso terminó ayer la discusion de la ley orgánica de la caja de amortizacion. El Senado se ocupó en votar diferentes proyectos ya aprobados y en otros asuntos de poca interes.

Sabemos que el señor don José Vicente Durana que fué procesado despues de los sucesos de Octubre y que ha estado preso hace pocos dias ha sido absuelto y sin costas por la audiencia de esta corte.

Nuestro corresponsal de Valladolid nos asegura ser cierto que aquel gefe político habia formado una lista de sujetos que tenia dispuestos para desterarlos. Si no se ha llevado á efecto esta disposicion se debe al alcalde 1.º constitucional que se opuso á ello con mucha decision. El gefe político resentido con el alcalde cometió la arbitrariedad de suspenderle, pero la diputacion provincial se reunió e hizo entender al gefe político su despropósito. Parece que este ha solicitado del gobierno su traslacion, mediante hallarse en pugna con las autoridades populares. Lo mas extraño es que en la lista de los que habian de ser espelidos de aquella ciudad figuran hombres de varias clases y opiniones.

Tambien en Cáceres ha faltado poco (segun leemos hoy en un periódico) para que se establezca una junta, y se adopten las suaves medidas de costumbre. La llegada del señor Carrasco parece haber causado allí alguna inquietud á los mas ardientes junteros.

El señor Hernandez, secretario de la legacion es

Segun mi costumbre de exagerar todos mis temores sentí cruelmente muchas observaciones de Ursula; lo que decia de la satanable influencia de Mr. de Rohegune me pareció muy cierto; quizá se interesaria él en el cambio maravilloso que se habia efectuado en ella.

Y luego, por odiosamente paradójica que fuese la comparacion que hacia Ursula diciendo que yo habia amado á Mr. de Lanery, mientras que ella "no le habia amado"; diciendo que "nada" habia amado antes de ver á Mr. de Rohegune, hallaba alguna realidad en aquel razonamiento, poniéndome en el punto de vista de mi prima, que hasta entonces no habia tenido principio alguno, y para quien ciertas faltas no habian existido, tan criminal indolencia tenia respecto á sus deberes... Mis perplejidades se aumentaron pensando en los sentimientos de confianza y de escepticismo que mi conducta habia debido inspirar á Mr. de Rohegune.

Despues de semejante engaño, una vez en medio de ideas penosas y amargas, ¿no seria accesible á las seducciones de Ursula? No veria uniéndose á ella una especie de venganza contra mí, que le hacia tan desgraciado, una especie de burla atroz contra el destino que se moraba tan cruelmente de sus mas caras esperanzas?.....

Queriendo conocer del todo mi suerte, proseguí la lectura de la carta de Mr. Lugarto que continuaba en estos términos:

"Aquí paran los fragmentos del diario de Ursula que "vuestro amigo desconocido" juzga á propósito haceros conocer; lo que Ursula ha podido añadir despues de vuestra libre reunion con vuestro marido no consiste sino en reflexiones, en pensamientos mas ó menos ar-

pañola en Paris, ha publicado en los periódicos de la oposicion una version de las palabras del señor Gonzalez en la sesion del 1.º de Marzo sobre la conducta del gobierno frances respecto á España; version diferente de la que aquellos periódicos habian tomado de los de Madrid, version no favorable al gobierno francés, version tomada de la *Gaceta de Madrid*, en el concepto de ser la *Gaceta* periódico oficial. La *Gaceta* no tiene este carácter respecto á las sesiones de Cortes: el periódico oficial en la materia es el *Diario de las sesiones*. Esto es muy importante y dá lugar á serias reflexiones, que la falta de espacio nos impide hacer hoy.

Se asegura, dice un periódico de Paris del dia 10, que á consecuencia de un consejo de ministros, al cual asistió Mr. de Salvandy, se han enviado pliegos al secretario de la embajada francesa en Madrid.

La ley de los fondos secretos ha sido votada en la sesion del 10 de la Cámara francesa por una fuerte mayoría.

Los periódicos de Sevilla y Málaga que hemos recibido hoy, reproducen la vaga noticia de la aprehension de dos á dos mil y quinientos fusiles. Aunque nuestros lectores saben ya cual es nuestra opinion acerca de voces y noticias que tanto alarman á los pueblos; nos vemos ya en la precision de esitar formalmente al gobierno á que por medio de los periódicos oficiales ó ministeriales confirme ó desmienta perentoriamente aquellas noticias. Si el gobierno hasta por delicadeza y por interes propio tiene ya obligacion de explicarse sobre este punto.

El hijo segundo del infante don Francisco de Paula, capitán general de los ejércitos nacionales, que ya cuenta 19 años de edad, acaba de sentar plaza nada menos que de guardia marina; con cuyo motivo anda muy apurado el señor Camba, no sabiendo cual de nuestros muchos navios de guerra habrá de montar S. A., ni que ayo instructor ha de dar al infantilito.

El héroe de la Granja, el sargento Gomez que entró triunfante en Madrid, acaba de sufrir la pena de GARROTE VIL en Alcazar de S. Juan.

El dia 15 del corriente fue preso en Mentrída uno de los once facinerosos que parece andan vagando por los montes del duque, entre el camino de Estremadura y Toledo. Hallósele escondido en un pozo, y disparó un tiro hiriendo mortalmente al cabo del provincial de Madrid que bajó sable en mano á reconocer dicho pozo. No quiso entregarse hasta que pasadas diez ó doce horas resolvió el comandante de la partida echar azufre y fuego para ahogarle; entonces se entregó á condicion de que no le matasen en el acto, y fué conducido á la cárcel. Otra casa del mismo pueblo se hallaba cercada con noticias de que encerraba otros dos foragidos, los cuales no habian sido hallados todavia; pero la casa tiene varios escondites segun dicen.

Puerta del Sol. — Afírmase que la comision de

dientes respecto á su amor.

"Por lo que se sabe de sus proyectos, se ocupa ahora de buscar los medios de obtener una cita de Mr. de Rohegune....

"Como ama apasionadamente, segun lo habeis podido notar, como siempre hay una irresistible seducción en un verdadero amor, como Rohegune está furioso contra vos en particular y contra todas las mugeres honradas en general, vuestra querida prima, que no es tonta, comprenda que ha llegado su hora y que sus consuelos vendran en un excelente momento.... asi dice ella: "Puedo esperarle todo"

Los hombres son tan raros que Rohegune se dejará necesariamente coger en las redes de vuestra prima.... Ah!.... ah!... veis que esto se convierte en alto cómico.... Todos los heroicos sacrificios que se os han impuesto por la revelacion del doctor Gerard vienen á servir para mayor satisfaccion de Ursula....

"A propósito de esta revelacion del amor de Emma, amor que segun el uso eterno de todos los amores, se habia precisamente escapado á las sospechas de Mad. de Richeville de Mr. Rohegune y á las vuestras, puesto que las personas mas interesadas en "conocer" una pasion son necesariamente las que mas "la ignoran"; á propósito de este amor, digo, no se habia ocultado á uno de vuestros amigos; habló de él como de una idea muy vaga; fué un rayo de luz. Esta revelacion, verdadera ó falsa, combinada con la enfermedad de Emma, debia horriblemente perturbaros en vuestro amor, arrojar una manzana de discordia entre vos, Emma, y quizá Mad. de Richeville.... Una buena parte de estas provisiones se han realizado. (Se continuará.)

presupuestos continúa pidiendo espedientes y papeles á cargas, sin presentar resultado alguno. Anádese que en una conferencia ó altercado, tenido en la misma con el ministro de Hacienda, se espresó este con bastante energía, y en vista de las dilaciones y dificultades que se le presentaban, especialmente por un diputado novel, escribió á la comisión á que resolverá pronto, fuese negando, concediendo ó del modo que estimase, porque nada perjudica tanto como la intecision y dilaciones en un estado tan precario. Verdaderamente que en tres meses que van á cumplirse desde que se abrieron las Cortes, ya podía haber presentado algo la comisión del presupuesto para 1842: siempre se cumplirá nuestro pronóstico de que será post-supuesto.

SEVILLA 20 de Marzo.

El que haya fijado su atención en las funciones religiosas que esta cuaresma se han verificado en Sevilla, ciertamente no sacará la consecuencia de que devoción á los misterios mas sagrados se haya perdido en nada como algunos pretenden. Los septenarios de Dolores han dado fin á estos ejercicios religiosos, y si tu viesemos que hacer mención de ellos, sería cosa demasiado larga para periódico: em embargo, no podemos resistir al deseo de hacer una particular distincion del de S. Andres, cuya magnificencia, en cuanto puede apetecerse, es digna de ser debidamente alabada: el orden mas admirable á pesar de la inmensa concurrencia, ha reinado en aquel santo recinto, en cuyas bóvedas iluminadas con una profusion de luces poco comun, han resonado los mas escogidos aires de una orquesta perfectamente dirigida.

Los discursos pronunciados durante dicha funcion han sido tambien muy notables y dignos de alabanza, teniendo nosotros con este motivo el placer de tributar nuestro débil elogio al doctor don Fernando de la Puente, por la brillantísima oracion que hizo el último dia, cautivando por espacio de tres cuartos de hora la admiracion del auditorio: efectivamente tal es el influjo de la palabra divina en, los labios de este orador que siente el oyente la conclusion del discurso.

CADIZ 24 DE MARZO.

En medio del espíritu de indiferencia y de egoismo, de que con razon se acusa al siglo en que vivimos, en medio del trastorno de las ideas y de las vicisitudes de los tiempos, nos complacemos en reconocer y publicar que Cádiz, esta ciudad tan decayida y desgraciada, está dando un saludable ejemplo de religiosidad en las suntuosas funciones que en sus templos se celebran, costeadas por la piedad de los fieles. En Cádiz no ha desaparecido con su prosperidad antigua, la creencia religiosa; antes por el contrario las desgracias aumentan la fé del pueblo gaditano y se le ve buscar con ardua en la religion, el consuelo que niega el mundo á los desgraciados. ¿Y quién es feliz sobre la tierra? Solamente la religion puede llenar el vacío que en el corazón humano dejan siempre las pasiones, solamente la doctrina de Jesucristo puede enseñarnos en esta época de resentimientos y de odios á perdonar á nuestros enemigos, á olvidar los agravios, á desear la felicidad de todos los hombres, considerándolos á todos como hermanos.

Estos sentimientos son los que en pechos gaditanos tienen mejor acogida, porque la religion los inspira y en Cádiz la religion se respeta. Así manifiesta tambien su cultura; pues si nuestro siglo es de egoismo, tambien es siglo de desengaños y ya por fortuna pasó el tiempo en que se tubiese la incredulidad por señal de ilustracion. Los hombres mas ilustrados de la época, los que con justicia se reconocen por directores de la civilizacion europea confiesan la limitacion de las facultades humanas, la impotencia del hombre para resolver los problemas de su naturaleza si no llama en su auxilio á la religion. La inteligencia humana se somete y el corazón se abandona al entusiasmo que le inspira el creador del Universo, el autor de las verdades reveladas y de la moral divina del evangelio.

¿Qué ideas tan tiernas y tan sublimes sugieron á la imaginacion de un hombre que se halla dotado de un corazón sensible, los trabajos de la vida de Jesucristo, las angustias de su pasion y la permanencia de Maria en el Calvario. Difícil en extremo es espresarlas y pintar con vivos y apropiados colores la situacion tristísima del hijo y de la madre, pero si se encarga la ejecucion de una obra tan espinosa y tan ardua, á una persona de sensibilidad exquisita, de talento distinguido, de fé viva y ar-

diente y de ilustracion recomendable, entonces las dificultades desaparecen. Tales son las dotes que reconocemos en el señor don José Maria Lazo de la Vega; y los que como nosotros hayan tenido el gusto de oír los sermones que ha predicado en el septenario de Dolores que se ha celebrado en el convento de religiosas de Candelaria, no podrán menos de haber sentido enternecerse su corazón con las palabras del orador sagrado que, poseído de un entusiasmo religioso, sabe mover con tanto acierto los afectos de su auditorio. Nos sería imposible y por eso no lo intentamos, hacer un análisis exacto de sus discursos, llenos de sentimiento y de unción; porque solamente oyendo sus palabras pronunciadas con el acento dulce y espresivo y acompañadas de la accion noble y elegante que le distinguen, puede formarse idea cabal de su mérito.

¿Qué interesante es presenta á Jesucristo por su humildad! Nace en Belén en un portal de animales, es condenado por la débil política de un presidente injusto, crucificado entre malhechores en un monte sembrado de huesos y calaveras, tristes despojos de la altivez humana y por último recibe de limosna la mortaja y el sepulcro!

Para excitar á los fieles al arrepentimiento de sus culpas, ha procurado el señor Lazo en todos sus sermones realzar la misericordia divina siempre dispuesta á favorecerlos. Jesucristo en la cruz, cubierto de heridas, lenguas elocuentes de su amor á los hombres, si habla á su eterno Padre no es para pedir venganza contra sus verdugos, es para pedir perdón á favor de los que no saben lo que hacen crucificandole. Y la crucifixion de Jesucristo no se verifica solamente en el Calvario: nuestras miserias la causaron y nuestras fragilidades la reproducen. Los siglos corren, las generaciones pasan. Jesucristo reina; pero la escena del Calvario no varia. Siempre las mismas fragilidades entre los hombres y siempre en Dios la misma disposicion á perdonarlas. Formándose así idea de un Dios tan benigno y tan propenso á olvidar, el hombre no debe temer pedirle el perdón de sus culpas, pudiendo contar ademas para alcanzarlo, con los méritos y proteccion de la madre de Jesucristo. Al pié de la cruz esta madre desolada recibe de su hijo moribundo una mirada tierna que ya iba á ser la última, dirigida por aquellos ojos que con tanta dulzura y vehemencia piniaban el amor, mirada acompañada del encargo de proteger al hombre, presentandose como hijo en la persona de Juan, el discípulo amado. El hijo del Cebedo sustituye al hijo de Dios: dolorosísimo cambio para Maria; pero consolador en extremo para el hombre. Por mas que en la historia de este, reducida regularmente á la historia de sus desgracias, abundan las situaciones dolorosas, ninguna podrá compararse con la de Maria, despues de haber perdido á Jesus. Sufrir con el objeto que se ama es un bien, morir con él una felicidad; pero sobrevivirle la mayor de las desgracias. Y si cuanto mayor sea la virtud y la perfeccion de la persona amada, tanto mas sensible debe de ser su pérdida ¿qué madre pudo jamas llorar al mas virtuoso, al mas perfecto de los hijos de los hombres, á un hijo-Dios? ¿Y cuanto mas no debia aumentarse el dolor de Maria al considerar que muchos de sus nuevos hijos habian de hacer infructuosa con su endurecimiento en el pecado la sangre que por ellos derramó Jesucristo? ¿Y quién con la mano puesta sobre su cadáver santo, se atreverá á asegurar que no ha contribuido á su muerte? ¿Y si tuviéramos en nuestra mano borrar esa culpa y consolar á Maria en su soledad, nos negariamos á hacerlo? Pues con el arrepentimiento solo lo conseguimos y atraemos á favor nuestro una protectora tan poderosa: entonces podemos pedirle que no haya necesidad, que no haya pena, que no haya amargura, que no consuele; que reine la paz en la sociedad y la caridad en las familias.

Estas ideas han sido las que han reinado en los sermones del señor Lazo y nosotros quisieramos grabarlas en el corazón de nuestros lectores reproduciendolas.

A Jesus en la Cruz.

SONETO.

De un populacho bárbaro seguido,
De infinitos azotes lacerado,
De punzantes espinas coronado,
Llega Cristo al Calvario escarnecido:
Y en cruz ignominiosa suspendido,
Cubierto de baldones, calumniado,
Entre agudos tormentos ha espirado.
Por el hombre á quien él ha redimido.

Y hasta el sol y la luna se oscurecen,
Y rásgase del templo el velo santo,
Y los polos del mundo se estremecen.
Llénase el pueblo de terror y espanto,
Y todo el orbe en confusion se mira
Dando una muestra que su autor espira.

G. R. y P. de G.

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy—Gefe de dia: D. José Pablo Perez comandante del tercer batallon de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Ecija.

Debiendo celebrarse hoy Jueves Santo 24 del corriente á las 10 de la mañana los officios divinos en la iglesia parroquial Castreñse, se hallará en ella á las nueve un piquete de la compania de Asturias, compuesto de un sargento y doce hombres, é invito á los señores generales y brigadieres existentes en esta plaza y á los señores gefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion, á que se sirvan acompañarme á dicho religioso acto, y en seguida á visitar los Sagrarios, y la misma concurrencia espero para iguales officios que tendrán efecto á la propia hora en el referido templo el Viernes Santo.

Invitado por el señor gefe superior político como prior de la hermandad y cofradia de Nuestra Señora de la Soledad y Santo Entierro, para asistir á las cuatro de la tarde del Viernes Santo á la procesion que debe salir del convento de Sta. Maria, lo hago del mismo modo á los SS. generales, gefes y oficiales de la guarnicion que gusten acompañarme y reunirse á la puerta del templo á la expresada hora.—Espinosa.—De orden de S. E.—Soria.

Tercer distrito militar.—Capitania general de Andalucía.—Exmo. señor.—El Exmo. señor secretario de Estado y del despacho de la Guerra en 11 del corriente me dice lo que copio.—Exmo. señor.—Ha llamado vivamente la atencion de S. A. el regente del reyno el considerable número de gefes y oficiales que lejos de sus banderas se ven en las capitales de las provincias; y singularmente en la del reyno sin causa legítima ni autorizacion para ello. S. A. está resuelto á hacer cesar este abuso tan perjudicial siempre á la disciplina y mas en las circunstancias actuales, y á fin de corregirlo se ha servido mandar que V. E. con el celo que le distingue, dicte desde luego las providencias mas enérgicas á efecto que todos los gefes y oficiales que se hallen en el distrito de su cargo sin la autorizacion competente marchen inmediatamente á incorporarse en sus respectivos cuerpos; en el concepto que serán dados de baja los que en ellos no pasen personalmente la revista del próximo Abril. Da orden de S. A. lo comunico á V. E. para su inteligencia y cumplimiento.—Lo traslado á V. E. para que esta disposicion la tenga puntual en las provincias de su cargo, haciendolo saber en la orden de los cuerpos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Sevilla 13 de Marzo de 1842.—José Carratalá.—Exmo. señor comandante general de Cádiz.—Cádiz 21 de Marzo de 1842.—Pase al señor sargento mayor de la plaza para que lo haga saber en la orden de ella y cele su cumplimiento.—Espinosa.—De orden de S. E.—Miranda

Junta municipal de Beneficencia.

Esta corporacion no ha tenido por conveniente aprobar el remate celebrado el dia 16 del presente mes de los dos nuevos palcos de platea, letras H y G, del teatro Principal; y ha acordado sacarlos nuevamente á subasta bajo las condiciones siguientes:

1.ª El arrendamiento de dichos dos palcos se entiende por el término de un año cómico que empezará á contarse el dia 1.º de Pascua de Resurreccion del presente y concluirá en el otro igual del venidero de 1843.

2.ª Las proposiciones se harán en el acto del remate, que tendrá efecto por pujas á la llana, ante una comision de esta junta á la una del dia 26 del mes actual, en la sala destinada al intento en la Casa de Misericordia; y teniendo presente que no se admitirá ninguna que no llegue á la cantidad de 10 rrvn. por cada uno de dichos palcos; de los cuales se dará posesion al mejor licitador, tan luego como haga efectivo en la depositaria de la junta el importe del remate. Lo que se hace notorio para la comun inteligencia. Cádiz 22 de Marzo de 1842.—Por acuerdo de la junta.—Pascual Peres, vocal secretario.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor don Rafael Laffite alcalde constitucional y juez interino de primera instancia dictada ante mí en el día de ayer á instancia del licenciado don Francisco Teran y Ruiz se convocan por término de 20 días á las que se crean interesados á los bienes que constituyen la capellanía fundada en la ciudad de Jerez de la Frontera por señor Francisco Petronila de Flores, para que dentro de dicho término se personen en este juzgado por sí ó por quien legítimamente los represente á deducir el derecho que crean asistirle.

Y para que llegue á noticia de los interesados se fija el presente en la ciudad del Puerto de Santa María en 18 de Marzo de 1842.—José María Pálon.

San Simón, Niño y San Agapito, obispo,
OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| Horas. | Termom. de Reaumur. | Baróm. de medida inglesa. | Viento. | Atmo. |
|---------------|---------------------|---------------------------|---------|--------|
| Al s. el sol. | 6 S. 0. | 29.78. | ENE. | Clara. |
| Al mediodía. | 12½ S. 0. | 29.78. | N. | Idem. |
| Al p. el sol. | 11½ S. 0. | 29.69. | ONO. | Nubes. |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 5 y 53 minutos de la mañana.
Se pone á las 6 y 7 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 1 y 7 min. de la madrugada.
Primera baja á las 7 y 17 min. de la mañana.
Segunda baja á las 1 y 28 min. de la tarde.
Segunda alta á las 7 y 37 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

| | |
|-------------------|----------|
| Hombres..... | 0 |
| Mujeres..... | 3 |
| Niños..... | 0 |
| Niñas..... | 0 |
| Total..... | 3 |

Parte mercantil.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DÍA DE AYER.

Bombarda española Ntra. Sra. del Carmen, don José Gros, del Vendrell en 15 días con aguardiente &c.

Fragata inglesa Europe, cap. Gubb, de Tolon en 24 con duelas, á don Pedro de Zulueta y compañía.

Fragata idem Dromahir, cap. P. Pyne, de id. en 11 en lastre.

Falucho guarda-costa español el Júpiter, don Fernando Tovar, de cruzar.

Bergantín-goleta idem S. Justo, don Nicolás Arostegui y Gastiáiga, de Cartagena en 3 en lastre, á don Pedro del Corral y Puente.

Quechamarín Virgen del Carmen, don Vicente Odeio, de Sanlúcar en 1 con paja y carbon mineral.

SALIDOS.

Dos bergantines para Londres.

Buques que están a la carga.

Para la Habana y Veracruz.

El hermoso y velero bergantín español AYA MONTINO, su capitán don Manuel Domínguez; tiene bastante carga contratada, admite el resto y pasajeros á quienes ofrece un esmerado trato. Lo despacha don Vicente María de la Portillo, calle del Veedor, núm. 53.

Para la Habana en derechura.

Saldrá á la mayor brevedad el hermoso bergantín español FELIPE, su capitán don Antonio Rodríguez. Tiene lista una parte de su carga y admitirá el resto y pasajeros, para los que tiene las mejores comodidades en sus dos espaciosas cámaras. Lo despacha don Antonio Ruiz Tagie, calle de la Aduana, número 16.

Para Nueva Orleans.

La hermosa fragata americana RUSIA, su capitán Gillot, admitirá la carga que se presente a un flete moderado, y también algunos pasajeros, para los cuales ofrece un esmerado trato. Este buque saldrá para su destino á principios del próximo Abril, con la carga que entonces tenga á su bordo. Se despacha calle de Linares, número 91.

Para las Islas Canarias.

Saldrá á la mayor brevedad el místico español BUEN MOZO, su capitán don Blas Orozco, admite un resto de carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades. Lo despacha don Luis Crosa, casa de cinco Torres, número 135.

VAPORES.

Con motivo de haber parado de navegar el vapor ESTRELLA, el vapor BETIS varía sus horas en los días que restan de la semana para hacer sus viajes entre Cádiz y el Puerto de Santa María, y son los siguientes:

| De Cádiz. | | Del Puerto. | |
|-------------------|------------------|-------------|--|
| Jueves 24. | | | |
| 9¼ de la mañana. | 8 de la mañana. | | |
| 2 de la tarde. | 10½ de idem. | | |
| Viernes 25. | | | |
| 10 de la mañana. | 8¼ de la mañana. | | |
| 2 de la tarde. | 11 de idem. | | |
| Sabado 26. | | | |
| 10½ de la mañana. | 9½ de la mañana. | | |
| 2¼ de la tarde. | 1 de la tarde. | | |

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TEODOSIO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 28 del corriente á las 10 de la mañana.

El vapor PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sabado 26 del corriente á las 9 de la mañana.

Comunicacion entre Cádiz y el Havre de Gracia por buques de vapor.

Los hermosos paquetes de vapor TAJO y AMSTERDAM, de 500 toneladas y fuerza de 250 caballos.—El primero de estos paquetes debe llegar del Mediterráneo del 30 al 31 de Marzo, y el segundo del 9 al 10 de Abril; y á las 24 horas despues de sus llegadas saldrán para el Havre de Gracia, haciendo solamente escala en Lisboa.—Admiten toda clase de carga y pasajeros para ambos puntos, y los despachan sus consignatarios los señores J. y J. Retortillo, plazuela del Loreto, número 99.

ANUNCIOS.

Emprestito de Polonia

DE

150 millones de florines.

Este empréstito del Estado es compuesto de 3000 secciones, comprendiendo cada una 100 obligaciones parciales: 420 secciones han sido estraidas hasta 1841, de suerte que apenas restan para salir 2580.—De este número se extraerán 70 en 1842, de la manera siguiente:

En el primer Junio se celebrará en Varsovia, con todas las formalidades legales, el sorteo de los números de 70 secciones, ó 7000 obligaciones parciales, atento que cada seccion contiene 100 obligaciones. En el primer Julio siguiente se celebrará otro sorteo, al que concurrirán solamente las sobredichas 7000 obligaciones parciales, las cuales ganarán todas, desde la primera hasta la última, los premios siguientes en numerario:

| |
|----------------------------------|
| 1 de fl. 1.000,000—fl. 1.000,000 |
| 1 „ „ 300,000— „ 300,000 |
| 2 „ „ 150,000— „ 300,000 |
| 6 „ „ 25,000— „ 150,000 |
| 8 „ „ 14,000— „ 112,000 |
| 12 „ „ 7,000— „ 84,000 |
| 20 „ „ 4,200— „ 84,000 |
| 100 „ „ 2,500— „ 250,000 |
| 150 „ „ 2,100— „ 315,000 |
| 200 „ „ 1,500— „ 300,000 |
| 1000 „ „ 950— „ 950,000 |
| 5500 „ „ 750— „ 4.125,000 |

7000 premios ganando la cantidad total de florines..... 7.970,000

El resultado será publicado inmediatamente por todos los principales periódicos de la Europa, y en listas especiales.

Los infrascriptos venden cédulas originales de las secciones que no han salido todavía. Si el número designado en cada una de ellas saliere en el sorteo de Junio, se

obligan á cambiar gratuitamente dichas cédulas por una obligación parcial debiendo concurrir al sorteo de Junio inmediato. La mayor desgracia que entonces puede acotecer es ganar solamente 750 florines.

Cada cédula original cuesta 9 áuros: los compradores de 6 reciben una gratuita, y los de 17 tres gratuitas. Renunciando con anticipacion á la cantidad de 750 fl. polacos, caso que el número de la cédula original venga á salir en el sorteo de Junio, el precio de cada una es apenas de 30 reales, y son las mismas las ventajas de los billetes gratuitos.

Los premios serán pagados al contado por el banco nacional de Varsovia, y por los infrascriptos, á contar del 1.º de Octubre de 1842. La exportacion de ellos es enteramente libre y exenta de impuesto ninguno.

Las listas oficiales de los dos sorteos serán exactamente remesas á todos los interesados.

Los infrascriptos cumplirán con exactitud y lealtad todas las órdenes que al efecto les fueren transmitidas, acompañadas de una libranza sobre una ciudad cualquiera de la Europa, ó de la indicacion de una casa en la propia tierra en donde queden depositados los fondos correspondientes á las cédulas pedidas, ó de la autorizacion en fin para girar á la vista por el valor competente, por ocasion de la remesa de los billetes. Los mismos toman bajo su responsabilidad el extravío de las cédulas perdidas, que serán remesas francas de porte hasta la raya de España.

COSTE DE LOS BILLETES.

| |
|--|
| Una cédula original sin renuncia á 750 fl.—Rvn. 150 |
| „ „ con „ 30 fl.— „ 30 |
| Quien compra 6 sin renuncia por rvn. 1020 recibe una gratis. |
| „ „ 12 „ „ 2160 „ tres. |
| „ „ 24 „ „ 4320 „ siete |
| „ „ 7 con renuncia cuestan 540 reales. |
| „ „ 15 „ „ 1080 „ |
| „ „ 31 „ „ 2160 „ |

Para los demas pormenores y esplicaciones escribir por el correo, sin franquear, á los infrascriptos que constatarán á correo seguido, franqueando hasta la raya.—Barreto & C.ª negociantes matriculados en la plaza de Lisboa.

DECERRILLOS MUY SUPERIORES para botas y zapatos y se venden con equidad. Conviene á los maestros de zapateros ver estos decerrillos que se espandan por libras ó por pieles: se hallan de venta en la lechería de la plazuela del Palillero.

El director y dueño de la fábrica de atubudes, lápidas y demas efectos funerarios, establecida en la plazuela de Jesus Nazareno, conocida vulgarmente por la de los Trabajos, ha llegado á saber que cuando está para espirar algun sugeto se remite á la familia ó casa una papeleta ó recado solicitando el entierro para dicha fábrica, lo cual es hecho con el siniestro fin de hacer odioso su establecimiento y aun al mismo director, que nunca ha intentado ni intentará un medio tan abominable, y que solo puede servir para aumentar el dolor de las personas allegadas al paciente, y para conocer que solo el deseo de dañar anima á quien dirige dicha papeleta, aunque para lograrlo sea preciso afijir mas á quien lo está, lo que manifiesta para que el público juzgue la danada intencion que se proponen los autores de tan odiosa invencion.

SE vende una mesa de villar de cuatro varas de largo y dos menos dos pulgadas de ancho, con las bandos embutidas, y todos sus enseres en regular estado. Darán razon en el juego de villar de la calle de Linares. 3

SE vende EL CORTINO DEL TORNO, sito en el término de Jerez de la Frontera, lindante con el haz de la fuente del Suero y con las tierras de propios llamadas las Quinientas, grabado con un censo de 412 rvn. de redito anual, consta de 200 aranzadas de 1.ª }
80 id. de 2.ª } Todas de labor.
60 id. de 3.ª }

Esta finca procede de bienes nacionales: para mas informes se acudirá en Jerez á don José de Paúl, para su ajuste á don Pedro Ignacio de Paúl, en Cádiz. 3

SEMANA SANTA, en castellano, aumentada con todos los divinos oficios y ceremonias religiosas, las siete palabras y el modo de visitar las cruces segun las revelaciones, y oraciones para confesar y comulgar; bonita edicion adornada con láminas en pasta y taflete, se hallarán en el obrador de librería de Sala Fernandez, calle de S. Agustín, núm. 93, frente al puesto de frutas.

Editor responsable M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario número 97